

AZNALMARA (BENAOCAZ): REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA Y ARQUEOLÓGICA DE UNA FORTALEZA EN LA FRONTERA CON GRANADA.

AZNALMARA (BENAOCAZ): HISTORIOGRAPHICAL AND ARCHAEOLOGICAL REVIEW OF A FORTIFICATION IN THE BORDER WITH GRANADA

Luis IGLESIAS GARCÍA

Director del Proyecto de Investigación "Yacimientos Medievales en la Sierra de Cádiz". C/Barrero, 72, 11688, Zahara de la Sierra (Cádiz).

Correo electrónico: saratabbad@hotmail.com.

Resumen: Con la constitución de la frontera granadina, se produce en los límites con el alfoz de Jerez un proceso de fortificación que, en su mayoría, es completamente nuevo. Entre estos lugares se encuentra la fortaleza que se aborda en este artículo. En las líneas que siguen se efectúa un ejercicio de revisión historiográfica que pretende romper con los tópicos que rodean no sólo esta fortaleza sino, también, otras fortificaciones de la frontera occidental del sultanato granadino. Los apriorismos, el recurso al principio de autoridad y el intrusismo profesional dan lugar a una imagen distorsionada que nada tiene que ver con la realidad material. Se propone una relectura de la fortaleza de Aznalmara, basada en una aproximación arqueológica en la que el análisis del proceso constructivo juega un importante papel.

Palabras Claves: Frontera; fortificación; revisión historiográfica; Guerra de la Independencia; Análisis del proceso constructivo; Visión desde la Arqueología.

Abstract: With the constitution of the Granadian border, there takes place within the region of Jerez a process of fortification that is, in the main, completely new. In this region is situated the castle that is discussed in this article. The text that follows is a historical review that tries to break with the common misunderstandings that surround not only this castle, but also other fortifications on the western border of the Granadian sultanate. Received assumptions, resorting to the established authorities, and professionals practising without qualifications give rise to a distorted picture that has nothing to do with the actuality. A re-reading of Aznalmara's fortifications, based on an archaeological approach in which the analysis of the process of construction plays an important role, is proposed.

Keywords: Border; Fortification; Historiographical review; War of Independence; Analysis of process of construction; Archaeological approach.

Sumario: 1. A modo de introducción. 2. El viejo y caduco esquema y la frontera occidental. 3. La fortaleza de Aznalmara y los problemas de su interpretación. 3.1. El origen. 3.2. El nombre. 3.3. La documentación. 3.4. Las descripciones de la fortaleza. 4. Una nueva lectura de la fortaleza.

1. A modo de introducción

A raíz de la constitución del extremo occidental de las Béticas como parte de la frontera del sultanato nazarí de Granada, asistimos a un aparente incremento de la intensidad del ritmo histórico, con continuos vaivenes, tomas, avances y retrocesos. Creemos que esta aparente aceleración en la velocidad de los procesos puede deberse, en buena medida, al aumento del volumen de la información disponible, particularmente crónicas que se elaboran a uno y otro lado de la frontera.

Desde el punto de vista de la materialidad ar-

queológica, las transformaciones que se observan a nivel poblacional y en los patrones de asentamiento son claras. Asistimos al abandono de muchas de las antiguas zonas de residencia y al surgimiento de otras nuevas, con la aparición de perímetros irrigados que antes no existían y de fortificaciones de nueva planta o la refortificación, ahora con estructuras defensivas mucho más potentes y complejas, de algunos de los viejos lugares.

Es este uno de los periodos más atrayentes de la historia de al-Andalus y, como tal, uno de los que mayor volumen historiográfico ha generado. Es

Fecha de recepción del artículo: 4-I-2017. Fecha de aceptación del artículo: 21-XI-2017

el momento de la aniquilación de al-Andalus, sin duda uno de los más significativos y apasionantes, y el más frecuentado por la investigación, superando con creces al de la fitna de Ibn Ḥafṣūn, pero, por este mismo motivo, uno de los más cargados de convencionalismos.

La línea de trabajo que hemos adoptado y la óptica de la investigación, a pesar de todos sus defectos, eran necesarias para reavivar la discusión historiográfica en un territorio muy abandonado por la investigación y abonado para la imaginación acientífica o paracientífica, con frecuentes muestras de intrusismo profesional cuyos resultados, aunque no dudamos que bienintencionados, se alejan de una producción normalizada y metodológicamente acorde con la ciencia arqueológica.

Tras este breve inciso, y a la vista de la complejidad que puede observarse en el plano de los hechos políticos y militares de los siglos XIII-XIV, resultaría casi una perogrullada afirmar las enormes dificultades con las que nos encontramos a la hora de abordar el tema del fenómeno fronterizo, no ya porque haya sido tratado con mucha frecuencia y desde distintos puntos de vista, algunas veces contrapuestos y llegándose a considerar la frontera nazarí como un “sujeto histórico” (P. Segura Artero-coord., 1997) sino, también, por la velocidad con la que se producen los cambios en la frontera y la gran variedad de aspectos particulares que muestra el fenómeno. Uno de los problemas más acuciantes es, pues, el establecimiento de una tipología de estas “sociedades de frontera” a uno y otro lado de la misma. Una frontera que se ha definido como división política e ideológica, pero también ecológica, separando dos ecosistemas distintos (E. Molina López, 2000: 245; J. M. Suárez Japón y A. Ramos Santacana, 1982a: 21).

En una, lejana ya en el tiempo, definición de Terrase, la frontera nazarí se convierte en un frente fortificado formado por grandes castillos complementados, a veces, por atalayas, incapaz de evitar las incursiones cristianas pero que entorpecía su avance. Esta imagen fija continúa utilizándose en las descripciones del sistema defensivo granadino (H. Terrase, 1954: 29):

Al Oeste y al Norte de Granada, los nazaríes crearon un auténtico frente fortificado con grandes castillos distantes una decena de kilómetros por término medio y cuyo enlace aparece garantizado a veces por torres de vigilancia. Un gran número de estos castillos fueron edificados lejos de los poblados, sobre picos o crestas rocosas de complicado acceso, pero que gozaban de amplias vistas sobre los valles y los pasos que

podían aprovechar los ataques cristianos. Sin duda esta red de fortalezas no podía impedir las incursiones enemigas; pero controlaban sus avances y disminuían su efecto amenazando sus retaguardias.

En otra clásica descripción de la línea fronteriza entre Castilla y Granada, C. Torres Delgado (1974: 306) señalaba que ésta siempre estuvo “jalónada por los castillos y fortalezas defensivas, que no sólo cumplían su objetivo de plazas fuertes, sino que fueron los centros de una activa administración militar y núcleos de población importante”. J. de Mata Carriazo y Arroquia, en 1946 y 1948, ya había puesto el énfasis, sin embargo, en su extrema permeabilidad y en la aparición de instituciones particulares como los alcaldes entre moros y cristianos, un énfasis que volverá a mostrar con posterioridad (1982: 279).

Las fortalezas de uno y otro lado quedan así ligadas a un mismo catalizador; la administración militar, estatal en todo caso, ya que era necesario que el Estado, tanto el sultanato nazarí como los reinos cristianos, se escondiesen detrás, trascendiendo la manifestación material fortificada de su poder.

En fin, dos formas diferentes de organizar el territorio particular de la frontera, que no hacen sino transcribir dos modos de organizar la producción, y dos formaciones sociales concretas esencialmente diferentes, quedan, a partir de estas definiciones, igualadas. De este modo se justificaría un proceso de búsqueda de rasgos feudales en al-Andalus que permitía garantizar la continuidad no ya de la España romano-visigoda hasta la Reconquista sino, también, enmascarar la profunda convulsión que supuso la destrucción del último estertor político de la compleja historia de al-Andalus, siempre a través de una construcción historiográfica de estados y señores territoriales que no permitía ningún resquicio al matiz.

M. Barceló ya señaló que la noción de Reconquista garantizaba el que nos pudiéramos referir “a un conjunto de problemas históricos graves sin tener que ser rigurosos en su planteamiento”, considerando como decisivo un conocimiento más profundo de la historia de al-Andalus como el único camino para dejar de tratar la cuestión de la Reconquista con fervor nacionalista, frivolidad científica y carga ideológica (M. Barceló, 1988: 40-41).

2. El viejo y caduco esquema y la frontera occidental

Torres Delgado, de este modo, definía el sistema defensivo nazarí como basado en una línea de arquitectura militar formada por fortalezas fronterizas e interiores, situadas en lugares estratégicos, que formaban una maraña de puntos fuertes que vigilaban los accesos de las incursiones cristianas; unos lugares fortificados de planta irregular que se adaptan a la topografía y que se han diferenciado en diversas categorías según su población. Aplicando el esquema de Torres Delgado (1974) se propone, para nuestro ámbito de estudio, que:

El elemento fundamental de la defensa era la gran fortaleza, con un importante núcleo de guarnición, en torno a la cual se arracimaba una población que, por otra parte, no era excesivamente grande. Este estilo de gran fortaleza -que recibía el nombre de "hisn"-debió ser la Olvera musulmana. Dependiendo de la fortaleza importante y a una distancia que no superaba normalmente los doce kilómetros, existía un pequeño castillo roquero o de vigilancia y apoyo con una pequeña guarnición, que en nuestro caso correspondería a Torre Alháuquime. El conjunto se completaba con las grandes alcazabas y, como último eslabón, las capitales de las que pueden ser ejemplos Loja y Málaga, respectivamente. Como nexos de unión entre toda la maraña defensiva, numerosas torres aisladas de vigía enlazando las fortalezas (J.M. Suárez Japón y A. Ramos Santacana, 1982a: 22).

El esquema establecido no puede ser más simple, inexacto en su aplicación y poco práctico para la comprensión de un espacio geográfico concreto como, en este caso, el de los rebordes noroccidentales de la Depresión de Ronda. De este modo, Olvera se constituye como gran fortaleza defensiva con una importante guarnición de vanguardia, definida como *hišn*, mientras Torre Alháuquime queda degradado a "pequeño castillo" o "castillo roquero" con función de defensa y apoyo a Olvera. Pruna, finalmente, se convierte en una simple "torre de vigía" de enlace óptico (J. M. Suárez Japón y A. Ramos Santacana, 1982b, A. Malpica Cuello, 2000: 272).

En Setenil (J. López Jiménez, DEA -inédita-: 842 y ss) se sigue también este esquema, y se articula una red defensiva, basándose en el análisis del Libro de Repartimiento, con un conjunto de emplazamientos fortificados destinados a vigilar la frontera, definiendo las torres como:

(...) recintos fortificados que se constituyen como parte de la vertebración del territorio en el tejido red, ya que dichos emplazamientos favorecen el control de un territorio, dicha interconexión con las diferentes estructuras de un territorio más amplio, manifiestan de hecho, tanto las circunstancias políticas, sociales,

económicas y culturales en las cuales están implícitas. Las fronteras medievales y en nuestro caso la castellano-nazarí, establecen que los emplazamientos militares se estructuran en el territorio como una red, ya que la función primordial de la fortificación es la de la protección y amparamiento para la defensa (J. López Jiménez, DEA: 845).

Sin embargo, y aunque esto no deje de ser cierto en algunos aspectos, debemos señalar que la consideración como emplazamiento militar permite considerar este sistema defensivo como un diseño "estatal" mientras que nosotros percibimos, a través del trabajo de campo, que "todos se ven a todos", sin una jerarquía clara, articulándose visualmente alquerías, *şujūr* (peñas) fortificadas, torres y atalayas de un modo tan íntimo que en espacio de minutos los de Obrique (Ubrique) podían estar apercebidos de una entrada de tropas cristianas por Cañete, por poner un ejemplo.

No parece haber tampoco un programa constructivo estatal; simplemente me parece imposible aceptar la existencia de un grupo de arquitectos al servicio del sultán nazarí que conociesen tan bien el terreno, sus cualidades defensivas, su visibilidad, los puntos de aprovisionamiento de materias primas, la capacidad de organización y dirección de la mano de obra..., en fin, un conocimiento tan profundo que diera como resultado su localización de los relieves de más fácil defensa, la perfecta adaptación al relieve de las fortificaciones, la perfecta interconexión visual, el conocimiento de las cavidades en las que refugiarse en caso de ataque... y todo ello en un tiempo record.

Nadie se ha preocupado, que sepamos, por intentar enfocar el proceso de fortificación como algo producido por los factores de contingencia que determinan, en el nivel fenoménico, las singularidades culturales que se observan en estos momentos epigonales de al-Andalus. Unas singularidades que, a nivel teórico, se pueden relacionar con factores del medio geográfico y natural, con contingencias internas de la sociedad y, especialmente en este caso, con contingencias históricas externas, ocasionadas por la relación con otras sociedades (L. F. Bate Petersen, 1998: 74).

Debido a estas deficiencias, nuestros análisis de las fortalezas del sector fronterizo que se extiende entre Olvera y Cardela son tremendamente inexactos, falsificaciones descriptivas que distorsionan la realidad material, a través de un profundo desconocimiento de las más simples técnicas arqueológicas que aparece, de forma engañosa, travestido del artificio de supuestas hipótesis "científicas"

cimentadas no se sabe muy bien en qué procesos lógicos. Aznalmara es un caso típico de esto, aunque no es el único (L. Iglesias García, 2013).

Por una parte, planteo que los grupos socialmente constituidos a través del parentesco y la vecindad, representados por las aljamas y que se desarrollan en la frontera granadina, gozan de gran autonomía y margen de maniobra y son completamente capaces de organizar la defensa de sus comunidades sin necesidad de esperar las órdenes o a los arquitectos del sultán nazarí. El fenómeno de fortificación es muy rápido y realmente preciso en la elección de lugares y en la construcción de unas estructuras defensivas que nada tienen que ver, ni formal ni funcionalmente, con los “castillos cristianos”.

En segundo lugar, la ausencia de trabajo de campo, la repetición de observaciones inexactas y la aplicación de definiciones esclerotizadas han provocado una mala lectura y una peor transmisión de una realidad material que en nada se asemeja a los modelos que se han construido. Lamentándolo mucho, he de aseverar que un arqueólogo no se improvisa en tres días y, al mismo tiempo, he de denunciar que el conocimiento del cual disponemos ha sido, en gran parte, generado por profesionales poco experimentados en cuestiones arqueológicas.

3. La fortaleza de Aznalmara y los problemas de su interpretación

Aznalmara ocupa el centro de una depresión delimitada por las sierra de la Silla, al sur y suroeste, y Albarracín al norte y noroeste, controlando la fortificación el acceso por el cauce de río Tavizna, en la zona conocida como el Destrocadero, topónimo que aparece en los dos croquis que se conservan del término de Matrera, entre el Puntal de la Sierra de Albarracín y El Çarçalon (AHN. Nobleza. Osuna, CP. 13 D 39 y CP. 18 D 4). De este Puntal de Albarracín dice un testigo del Pleito entre el Duque de Arcos y Sevilla sobre la Propiedad del Campo de Matrera, del que desconocemos su nombre pero que había sido alcalde de Aznalmara “en tiempo de guerras”, que un adalid lo había señalado como “mojón entre moros y cristianos”, situándolo “a media legua de la Boca de Benamahoma y a una legua del Castillo de Aznalmara” (E. Pangusión Cigales, 1998: 75; L. Iglesias García et al., 2015: 462-463; E. López García et al., 2015: 698).

(...) en los dichos límites se hacían los trueques y

destrueques dentre los cristianos. Y los moros allí se venían a concertar con los cristianos, como en límites desta dicha ciudad (de Sevilla) y de las dichas villas hasta que después que fueron recobrados por los cristianos, el dicho señor duque de Cádiz, de hecho y contra derecho, hizo la dicha usurpación. Lo cual es muy público y muy notorio y dello fue y es pública voz y fama y común opinión entre los dichos cristianos y los moros que entonces poseían dichas villas (...) (A.H.N. Nobleza, Osuna 3459/7 fol. 17).

Por el Norte, el Cerro de las Cuevas y el Cerro Albarracinejo separan la zona en la que se encuentra Aznalmara de la de Benamahoma, delimitando el valle por el este la zona de La Mesa y Don Fernando y definiendo uno de los distritos castrales más claros desde el punto de vista de la geografía física, si bien su temprano abandono no favoreció la conservación de pleitos territoriales que confirmaran o refutaran la validez de estos límites solo concretado, en conjunto con La Serranía, en su extremo occidental. Hacia el Sur los límites son más imprecisos, pudiéndose establecer en la zona de La Dehesilla y El Acebuchal. Bajo la fortaleza, hacia el Oeste, se extiende una importante zona de huertas en la que la urbanización, en buena parte ilegal, dificulta la realización de un estudio integral. No obstante, en nuestra encuesta a los más ancianos propietarios y usuarios de los sistemas de irrigación, hemos descubierto la existencia de un sector que no está sometido a los turnos de riego, hecho que, por paralelos con otras huertas serranas, parece indicar el espacio ocupado por la huerta original. Este perímetro primitivo se ubica en la cabecera del sistema, cerca de la fuente o del nacimiento, estando cerrado aguas abajo por el Molino de la Angostura.

3.1. El origen

En cuanto a la fortaleza, Antón Solé y Orozco Acuaviva (1976: 298-300) observaron rasgos que les llevaron a colocarla entre las de “estilo granadino” o “nazarí”, afirmando que “todo el aspecto del castillo lo hace corresponder al grupo de los granadinos”. Este trabajo de P. Antón Solé y A. Orozco Acuaviva será utilizado por M^a P. López García en 1990 para elaborar un artículo sobre Aznalmara que se va a convertir en el patrón sobre el que se “tejieron” los trabajos posteriores. A pesar de la ausencia de datos sobre la cronología de las construcciones la autora indica, expresamente, que “... hay unanimidad entre los autores en suponer que pertenece al tipo de construcciones militares de la

frontera occidental del reino de Granada" (1990: 93). Sin embargo, en el análisis arqueológico superficial del yacimiento (L. J. Guerrero Misa, 1990: 355-356), y aunque se reconoce su importancia como parte de la red defensiva del Reino Nazarí de Granada, se observan fragmentos de terra sigillata romana y bordes de ánforas "ibero-púnicas", además de abundantes cerámicas "medievales y modernas" (L. J. Guerrero Misa, 1990: 356), que llevan a Guerrero Misa a plantear la posibilidad de que la fortaleza medieval se asentara sobre un yacimiento romano e ibérico.

Esta apreciación cronológica, a partir del registro superficial, ha sido tomada de forma poco crítica por la investigación y la "posibilidad" se ha convertido en evidencia por pura repetición y recurso al principio de autoridad en los estudios posteriores, que ya criticamos en su momento (V. Martínez Enamorado, J. M^a López Gutiérrez y L. Iglesias García, 2015: 371-373 y nota 495). Nosotros no negamos la existencia de un asentamiento anterior, aunque ni hemos observado material cerámico de cronología ibérica y romana (a excepción de un fragmento de tégula) ni el aljibe en cuestión nos parece que tenga que ser "a todas luces" un opus signinum romano, acercándose más a un hormigón ciclópeo de cal y canto cuya cronología podría ser incluso medieval, como puede comprobarse en las fortalezas de Cardela, Montecorto o la propia Zahara.

De este modo, no se puede asegurar, desde una perspectiva algo anclada en el Historicismo Cultural y en la sucesión ininterrumpida de "culturas" tras la que se esconde un posicionamiento teórico próximo a las nociones de "progreso ininterrumpido" que permite, además, caracterizar aquellos "periodos anómalos", por ejemplo al-Andalus o las migraciones bárbaras, como momentos de estancamiento o, algo más refinados, "procesos de transición", que nos hallemos ante:

(...) la sucesión cultural típica en la Sierra de Cádiz de oppida ibéricos controlados por los romanos, como los de Ocuri (Ubrique), Iptuci (Prado del Rey) o el Cerro de la Botinera (Algodonales). Este asentamiento previo ibero-romano, dominando una zona con abundante agua y tierras fértiles en su entorno, constituyó un magnífico emplazamiento para los bereberes que llegaron a la sierra tras la ocupación de la península en 711 (A. Pérez Ordóñez, 2009: 85 y 2010: 132).

Aun aceptando los orígenes ibéricos y su continuidad en época romana, no tenemos la certeza de que no exista un importante hiato entre esta

ocupación ibero-romana y las evidencias medievales que, según las producciones cerámicas que se observan en superficie, son fundamentalmente bajomedievales y andalusíes.

Aunque sabemos por las fuentes que se produjo una ocupación cristiana, ésta no se refleja, sin embargo, en el registro superficial y, según las opiniones citadas, tampoco nos parece que garantice una ocupación temprana y ésta tampoco es evidente en superficie. Sólo una intervención arqueológica en profundidad podría aclarar todas estas cuestiones, pero no me parece que sea posible garantizar continuidades.

Centrados en el periodo andalusí, las características topográficas del asentamiento (Figura 1), sobre un peñón calizo con fácil defensa natural, nos llevan a aceptar su definición como şajra (plur. şujūr), aunque no en el sentido de "puesto fortificado de pequeño tamaño emplazado en un lugar estratégico" (L. J. Guerrero Misa, 1990: 356; M^a. P. López García, 1990: 97; M.J. Castro Rodríguez y L. J. Guerrero Misa, 2012: 322) sino en un sentido mucho más amplio que incluye no sólo peñas fortificadas, algunas de ellas de considerable extensión, sino también simples accidentes geográficos (V. Martínez Enamorado, 2003: 285-286).

Por otra parte, las descripciones, junto a los escasos y superficiales trabajos "arqueológicos" efectuados en esta fortaleza (L. J. Guerrero Misa, 1987:3 55-356; M^a. P. López García, 1990: 93-102; F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords.-, 2002: 43-46; M. J. Castro Rodríguez, 2002: 16-17, Recurso Web 2 y 3; A. Pérez Ordóñez, 2009: 82-89; A. Pérez Ordóñez, 2012: 121-141; M. J. Castro Rodríguez y L. J. Guerrero Misa, 2012: 297-346, especialmente 321-324; A. Malpica Cuello, 2014), no ofrecen demasiados datos para evaluar la posibilidad planteada por Toledo Jordán de situar aquí la Şaddīna andalusí, aunque parece evidente que no existen restos de construcciones defensivas preislámicas de entidad suficiente como para justificar la mención en el texto de Al-Himyarī como una localidad "...antigua, con muros y ruinas que aún se mantienen en pie" por lo que, en principio, pensamos que habría que descartar la propuesta de J. M. Toledo Jordán (J. M. Toledo Jordán, 1998: 126-127; V. Martínez Enamorado, J. M^a. Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015: 363-409).

3.2. El nombre

Su nombre, por otra parte, muestra una raíz



Figura 1. Vista de la peña sobre la que se asienta Aznalmara.

Azn- que indica claramente que nos encontramos ante un *ḥiṣn* y que lo aleja, también, de cualquier relación fonética con *Ṣaddīna*, como ya demostramos en su momento (V. Martínez Enamorado, J. M^a. Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015: 363-409, esp. pp. 373-376). Con respecto a este, Simonet, en su Descripción del Reino de Granada, propone para Aznalmara el significado de “castillo de la mujer”. Para M. J. Castro Rodríguez, quien se basa en “posibles transformaciones y erosiones léxicas, en el significado de los vocablos y en la proximidad de Aznalmara con varias de las fortalezas recogidas en la crónica árabe *Rawd al Qirtas* (sic) escrita por Ibn Abi Zar’ (sic) en el primer tercio del S XIV”, se acercaría a un “*Hisn al Marur*” (sic). Para este autor el vocablo tiene como significado principal “el agua”, aunque con la particularidad de adjetivarla con “amarga” que relaciona con “las aguas provenientes de los manantiales sulfurosos que se dan en Tavizna” (2002: 16-17, Recurso Web 2 y 3). Más prudente, F. Devís Márquez (1999: 149 y 165, nota 26) se detiene en un “*hins* + nombre desconocido”, atribuyendo la interpretación como “castillo de la mujer” a J. Bustamante Costa. A. Pérez Ordóñez (2009: 82-83; 2011: 50-59, Recurso Web 4) sigue a M. J. Castro Rodríguez sin contradicciones. Más recientemente se ha propuesto la

posibilidad de *Murūr* (paso, travesía) o *Marra* (los que cruzan o pasan), que se relaciona con su situación de paso obligado hacia el Puerto del Boyar (A. Pérez Ordóñez, 2009: 84).

No estamos de acuerdo con la propuesta de M. J. Castro Rodríguez (2002: 16-17, Recurso Web 2 y 3) ni en lo que se refiere a su concepto de *ḥiṣn*, quien lo define, de forma algo confusa, como “...recinto fortificado militarmente que existiría como asentamiento indígena previo a la ocupación beréber, cuyas funciones básicas serían las de controlar caminos o zonas circundantes además de guarecer y proteger a los habitantes de su alfoz en tiempos de guerra o peligro, y que por lo general están exentos de construcciones salvo aljibes y torres” ni, tampoco, en la relación de Aznalmara con las plazas que los meriníes entregan a los nazaríes y que aparece en el *Rawḍ al-Qirtās* como *al-Marur/al-M.dūr/al-M.dāw*. Al respecto, M. J. Castro dice lo siguiente:

Por otra parte al Marur es una de las plazas nombradas en Rawd al Qirtas y que los textos que he consultado no han identificado con ninguna fortaleza en concreto ya que las transcripciones de los documentos originales están muy alteradas. En la crónica se puede leer que el meriní Abu Yaqub entregó al sultán nazarí Ibn al Ahmar en noviembre de 1293 una serie de fortalezas como recompensa por su ayuda. Prin-

principalmente se pactaron las de Algeciras (al Yazira) y Ronda (Runda) y los castillos que estaban en su área de influencia administrativa. Algunos de estos castillos eran lindantes con la frontera cristiano nazarí como el de Algar (al Qar), Cardela (Qardala), Setenil (al Sital), Al Sujairat (Zahara)”. (M. J. Castro Rodríguez, 2002: 16-17, Recurso Web 2 y 3).

En este caso, tanto la fecha como la transcripción de los nombres son, evidentemente, erróneas. Esta enumeración de fortalezas y su identificación aún dista de estar del todo clara a pesar de los esfuerzos realizados (F.J. Simonet Baca, 1860: 89-90; M.A. Manzano Rodríguez, 1992: 145-157; V. Martínez Enamorado, 2001-2002; M. J. Castro Rodríguez, 2002, Recurso Web 2 y 3). El esfuerzo de M. J. Castro Rodríguez es también notable y debe, por tanto, valorarse, aunque no estemos de acuerdo con algunas identificaciones otras son incontestables.

En la Nubdat al-‘aṣr, de un autor anónimo granadino posterior a la caída de Granada, al mencionar la conquista castellana del Occidente de aquel al-Andalus que finalizaba (Garbiyya al-Andalus) en el año 890/1485 se mencionan dos castillos de la Sierra de Cádiz, los más destacados en ese momento: Ḥiṣn al-Mara y ḥiṣn al-Šiṭīnīn (F. al-Bustānī, 1940:13). Es evidente que se trata de Aznmara y Setenil, en este último caso con caída del artículo árabe /al-/ y disimilación consonántica final en la grafía castellana implantada desde el principio, si bien es casi seguro que la forma en árabe ya finalizara en -l, pues esta morfología es mayoritaria: una, muy similar a la actual, Šiṭīnāl (AHN, Osuna, carpeta 16/12f; A. Labarta, 1989: 615-616), con forma escrita de registro culto sin introducción de imēla plena (ā >ī) y otra, con esa característica imēla: Šibtīnīl (F. Muriel Morales, 1997: 178, trad. 181). Además, las primeras grafías constatadas del siglo XIII ya incluyen esa terminación (V. Martínez Enamorado, 2001-2002, pp. 128-129, nota 7).

Podemos, como hace el editor de la Nubḍa, descartar la etimología de “Castillo de la Mujer” que se ha venido proponiendo para este topónimo de Aznmara (Haznmara) que se repite, por cierto, entre las fortificaciones de la Tierra de Antequera, con abundantes menciones en las crónicas castellanas de la conquista de la ciudad en 1410 (V. Martínez Enamorado y M. Romero Pérez, 2010: 45). Parece responder su significado a otro concepto más acorde con la función de estas fortificaciones: Marā‘a o Marā significa ‘vista’, ‘mirada’ (F. Corriente, 1986: 275; V. Martínez, Enamorado, J. M^a Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015:

363-409, esp. 373-376) o ‘vigilancia’ (murāqiba), sentido este en concreto que le otorga Bustānī (F. al-Bustānī, 1940, p. 13, nota 5).

3.3. La documentación

Al igual que otras muchas fortificaciones de su entorno, Aznmara cuenta con muy poca documentación. En palabras de M. J. Castro no poseemos datos en torno a “circunstancias tales como el momento de su fundación y quienes fueron sus fundadores, quienes fueron sus gobernadores, cual fue su crecimiento o quienes fueron sus moradores...” (M. J. Castro Rodríguez, 2002: 16-17, Recurso Web 2 y 3). Para este investigador no es hasta el año 1239, cuando pasa a manos nazaríes tras un supuesto periodo de dominación meriní que no está totalmente demostrado y cuya cronología es claramente insostenible, pudiendo tratarse de una errata por 1329.

Según algunos de los investigadores que han tratado esta fortificación, será conquistada en 1410 por los ejércitos cristianos, encargando el Infante D. Fernando al Condestable D. Rui López Dávalos combatir contra las fortalezas de Teba, Cauche, Xebar y Aznmara, tras haber conquistado Antequera (M. Mancheño y Olivares, 1893: 150; P. Antón Solé y A. Orozco Acuaviva, 1976: 298; M. J. Castro Rodríguez, 2002, Recurso Web 2 y 3; A. Pérez Ordóñez 2009, p. 84) aunque, si hacemos caso a las indicaciones de Martínez Enamorado y Romero Pérez, debe tratarse de la Aznmara de Antequera, pues el resto de las fortalezas mencionadas quedan bastante alejadas de la construcción castral que ahora nos ocupa.

La historiografía es realmente confusa al respecto ya que, según algunos autores, tras la conquista se establece allí un contingente militar quedando como alcaide el arcense Pedro Mateos de Palacios (M. Mancheño y Olivares, 1893: 150, P. Antón Solé y A. Orozco Acuaviva, 1976: 298; M. J. Castro Rodríguez, 2002, Recurso Web 2 y 3), siendo tomada, de nuevo, por los nazaríes hasta que, en 1416, pasa durante un breve periodo de tiempo a manos cristianas y, aunque se vuelve a perder en una fecha no determinada, algunos datos pueden ayudar a acotar la cronología de esta recuperación nazarí:

Poseemos datos de un alcalde cristiano que aparece como testigo en los pleitos de Ronda: “Fa seydo en recabdar la renta porque le arrendava el dicho término a Juan Lopes vesino de Arcos e a

Francisco de Vera, alcaide de Alnasmara” (M^a. A. Salas Organvidez, 2004: 114).

Así, las fuentes cristianas nos han dejado varios hechos recogidos que nos proporcionan datos relacionados con la fortaleza y su alfoz (M. J. Castro Rodríguez, 2002, Recurso Web 2 y 3) como el apresamiento del alcaide de Arcos, Diego Fernández de Zurita, en 1436, durante una escaramuza en las inmediaciones de Aznalmara. También se captura cerca de Aznalmara, en 1450, al arcense Luis de Sevilla, adalid. Tres años después, en 1453, el concejo de Arcos comunica al de Sevilla que moros de Cardela y Aznalmara se apoderaron de cierta cantidad de ganado que pastaba en el campo de Matrera.

Pasó a manos cristianas, de forma definitiva, tras las acciones llevadas a cabo por el marqués de Cádiz en 1485, una vez conquistada Ronda. Se produjo entonces una intensa ofensiva sobre la zona de La Serranía, desarrollada por un contingente militar proveniente de Jerez y Arcos tomando, junto a Aznalmara, los lugares de Villaluenga, Benaocaz, Grazalema, Ubrique, Cardela, Archite y Audita (P. Antón Solé y A. Orozco de Acuaviva, 1976: 298-300; M^a. P. López García, 1990: 95; J.M. Castro Rodríguez, 2002: 16-17, Recurso Web 2 y 3). El papel preponderante de los Ponce de León les será reconocido a través de la concesión del señorío sobre las Siete Villas. Algunos años más tarde, en 1492, pasará por herencia a su hija Francisca. Se ha planteado que en el repartimiento llevado en el Señorío en 1502, por parte de la duquesa de Arcos doña Beatriz de Pacheco, Aznalmara no se repobló, quedando la fortaleza deshabitada y absorbida su población por la villa de Ubrique (M. J. Castro Rodríguez, 2002, Recurso Web 2 y 3). Este supuesto abandono de comienzos del XVI vendría respaldado por su adhesionamiento en 1511 (A.H.N. Osuna, leg. 157, 6-c; A. Galán Sánchez y R. G. Peinado Santaella, 1997: 256; F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords., 2002: 44, nota 5). Sin embargo, un estudio reciente muestra la existencia de un concejo en Aznalmara después de 1528 (M^a. A. Salas Organvidez, 2013-2014: 130).

La documentación existente y la historiografía nos muestran a Aznalmara como una fortaleza fronteriza (P. Antón Solé y A. Orozco de Acuaviva, 1976: 299 y ss.; L. J. Guerrero Misa, 1990; M^a. P. López García, 1990: 93 y ss.; F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords., 2002: 43-45; A. Pérez Ordoñez, 2009: 82-89; Base de Datos del IAPH, Recurso Web 1; F. Sigler Silvera, Recurso Web 5) sin

que, realmente, tengamos datos sólidos sobre una ocupación andalusí previa al siglo XIII, momento al que pertenece el mayor volumen de productos cerámicos reconocibles en superficie. En relación a este papel de bastión fronterizo, se ha llegado a afirmar que “...el enclave defensivo entre Benaocaz y Arcos correspondería al castillo de Aznalmara, cuya área de influencia sería toda la vertiente occidental de la Serranía” (M^a. P. López García, 1990: 94).

3.4. Las descripciones de la fortaleza

Aunque la primera planta del yacimiento fue trazada por L. J. Guerrero Misa (L. J. Guerrero Misa, 1990: 360), la descripción más completa de esta fortaleza se la debemos a M^a Paz López García (1990), que ha sido seguida por la investigación posterior sin la oportuna crítica y revisión (F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords., 2002: 43-45; A. Pérez Ordoñez, 2009: 82-89; 2010: 131-135; F. Sigler Silvera, Recurso Web 5). Otros croquis aparecen en M^a P. López García, F. Sigler Silvera, y el más completo de A. Pérez Ordoñez que, aunque utiliza como base el publicado por L. J. Guerrero Misa, añade un lienzo de muralla entre la puerta en recodo y la torre del “Homenaje” (M^a P. López García, 1990: 99; A. Pérez Ordoñez, 2010: 132; F. Sigler Silvera, Recurso Web 5). (Figura 2) (Figura 3).

La primera duda que nos plantea la lectura de estos planos es la existencia de “...un poblado que se extendía al lado de la fortificación” (M^a. P. López García, 1990: 95), mientras que A. Pérez Ordoñez habla de una fantasmal “población dispersa” (2009: 169) añadiéndose que hay constancia de murallas en la zona suroeste, precisamente como defensa de este poblado.

No he podido observar, en superficie, restos de ninguna población ubicada junto a la fortificación. Tampoco he podido constatar esas supuestas defensas que protegerían el hipotético caserío en la zona suroeste. Planteo, según lo observado, que el yacimiento medieval se restringe a la zona intermedia y superior del peñón sobre el que se asienta (Figura 2) (Figura 3).

Según M^a P. López García, el “castillo” se hallaba ceñido por una muralla de entre 1,1 y 1,2 metros de ancho, y poseía una torre del homenaje de un grosor de dos metros. Su puerta principal se encontraría en el lado sur, y en el muro derecho existían dos saeteras de un metro de altura y diez



Figura 2. Planta de la fortaleza de Aznmara. Según F. Sigler Silvera (Recurso Web 5). 1. Torre del Homenaje, 2. Aljibe, 3. Berkil, 4. Patio de armas, 5. Torre, 6. Coracha, 7. Entrada principal, 8. Poterna, 9. Rampa, 10. Saetera, 11. Mina, 12. Majanos.

CASTILLO DE AZNMARA (BENAOCAZ)
Planta general

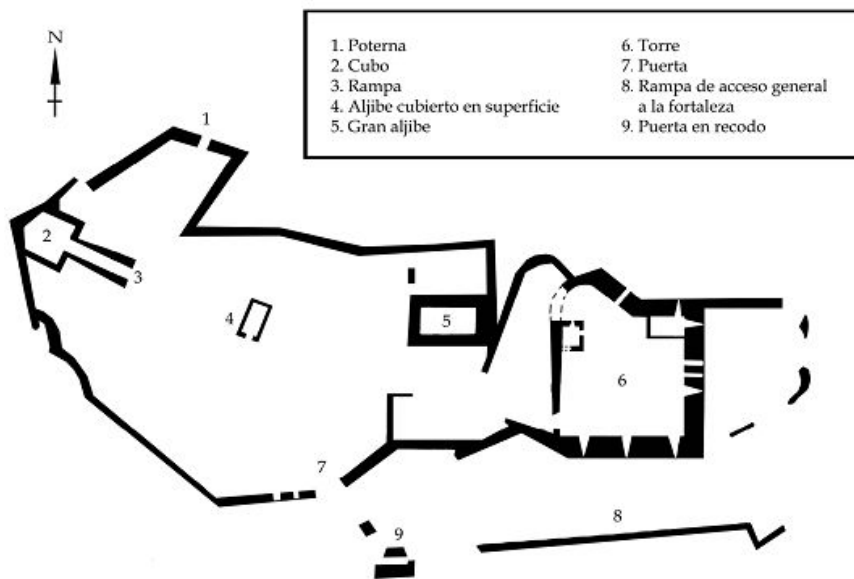


Figura 3. Planta de la fortaleza de Aznmara. Según A. Pérez Ordóñez (2009).

centímetros de ancho con derrame hacia el exterior. Para Pérez Ordóñez, el ingreso en el recinto fortificado se realizaba por una puerta en doble recodo (A. Pérez Ordóñez, 2009: 88) siguiendo, a continuación, "...por una barbacana entre la cerca y la muralla natural que conforman las propias rocas, y tras una última curva se llega a la gran torre" (A. Pérez Ordóñez, 2009: 85). Como veremos enseguida, la definición de esta estructura defensiva como castillo al "modo europeo", va a condicionar

toda la descripción posterior de la fortaleza, por lo que era necesario descartar la presencia de "fosos o puentes levadizos", o la ubicación de unas inexistentes almenas sobre la puerta principal (F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto, 2002: 43).

Desde esta óptica era imprescindible, también, que apareciera una "torre del Homenaje" que, en este caso, se ha identificado con la estructura del lado oriental (M^a. P. López García, 1990, p. 96; F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords-, 2002:

43; M. J. Castro Rodríguez, 2002, Recurso Web 2 y 3; M. J. Castro Rodríguez y L. J. Guerrero Misa, 2012: 32). Esta torre presenta tres saeteras en los paramentos sur y este y otra en el lado derecho del paramento norte. En estas saeteras ha quedado el negativo de los dinteles de madera que culminaban las saeteras al interior. En la parte izquierda de la cara norte de esta estructura se abre un vano con un arco de ladrillo que es interpretado como poterna, al igual que la apertura localizada en el extremo noroccidental (M^a. P. López García, 1990: 95 y 99, n^o 8 A. Pérez Ordoñez, 2009: 88, n^o 1).

P. Antón Solé y A. Orozco Acuaviva señalan la ausencia de cubierta en la torre del homenaje, su planta cuadrada y su difícil acceso, “muy empinado y acodado”. Reconocen, también, el enigmático arco de medio punto, “con aspilleras en una de sus caras” localizado “en uno de los ángulos de la torre”, y la conservación de parte de su almenado (P. Antón Solé y A. Orozco de Acuaviva, 1976: 300. Insisten en la ausencia de cubierta F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords-, 2002: 43), sin que se halla llegado a advertir, por parte de ninguno de los investigadores que hasta ahora se han ocupado de esta fortificación, salvo Pérez Ordoñez, la existencia de un resalte en los paramentos destinado a alojar las vigas de una cubierta de madera que formaría la plataforma desde la que se defendería la zona almenada, además de cubrir el primer piso (Figura 4):

La torre mayor, de grandes dimensiones y planta cuadrada, presenta disposición en dos plantas, originalmente separadas por un falso techo de madera, hoy inexistente (quedan las cornisas y mechinales en los que apoyaría). En la inferior se sucede un buen número de saeteras hacia los cuatro puntos cardinales y, en la superior, un generoso almenado cumple la misma función, otorgando una potente defensa que cubría todos los flancos de la fortaleza. La anchura de los merlones es irregular, aunque su altura sí es uniforme. En el sector norte de la torre hay unas estructuras con arquillos de medio punto que no han podido ser identificadas. Igualmente, hay restos de una cisterna, hoy colmatada de escombros (A. Pérez Ordoñez, 2009: 85).

Si bien la presencia de torres de mayores dimensiones en las fortificaciones andaluzas no es extraña, como sucede en Setenil, Zahara o Ronda (M^a. A. Salas Organvidez, 2004: 24), no parece que este hecho tenga por qué ser generalizable a todas las fortificaciones andaluzas. Este parece ser nuestro caso. A nuestro entender, esta estructura es muy posterior a la fortificación andalusí y sólo pudo ser construida durante la Guerra de la In-

dependencia, cortando claramente tanto el aljibe como la cerca perimetral que identificamos como nazarí. Las “saeteras” son tan sumamente estrechas que sólo permiten el disparo con fusilería, siendo imposible su empleo para tiros con ballesta (Figura 5).

Por otra parte, debemos señalar la más que probable inexistencia de una cubierta en todo el primer piso, pudiendo corresponder el resalte del paramento al encaje de una pasarela corrida de madera al modo de muchos de los fuertes modernos y contemporáneos y que tan habituales fueron en la conquista de las naciones indias de América del Norte. Esto explicaría la gran distancia entre los paramentos de la torre y la ausencia de pilares intermedios, que impediría la colocación de un entramado de madera.

Era también imprescindible, en esta descripción de castillo al “modo europeo” de la fortaleza que nos ocupa, un patio de armas, “enorme... donde puede observarse un aljibe, o quizá un pozo, ya que en el cerro donde se alza existen fuentes de agua abundantes” (P. Antón Solé y A. Orozco de Acuaviva, 1976: 300) apareciendo también mencionado en los trabajos posteriores (M^a. P. López García, 1990: 96; F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords.-, 2002: 44; M. J. Castro Rodríguez y L. J. Guerrero Misa, 2012: 321), más prudente, A. Pérez Ordoñez habla únicamente de explanada (2009: 85).

En cuanto a la cerca se define como perfectamente adaptada al terreno, siendo la mampostería el material principal de la construcción (P. Antón Solé y A. Orozco de Acuaviva, 1976: 300). Para los coordinadores del volumen sobre las Siete Villas, se emplearon “piedras de grandes dimensiones” con relleno de ripios y enfoscadas con argamasa, y un escaso uso de la madera (F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords.-, 2002: 43). La enumeración más completa, aunque inexacta como el resto, es la del trabajo de M^a. P. López García (1990: 97-98).

En realidad, desconocemos actualmente cuántas de las defensas de estas fortificaciones estarían construidas con madera o de qué manera este material complementaría las obras de mampostería. Precisamente en el caso de Aznalmara, aunque en época moderna como veremos a continuación, el uso de elementos ligneos es más que evidente. Tampoco estamos de acuerdo con la descripción del tamaño de los mampuestos empleados, ya que se trata de piedras irregulares de muy variado ta-



Figura 4. Vista interior de la torre: resalte y “saetera”.



Figura 5. Supuesta saetera. Vista desde el exterior.

maño más que de “piedras de grandes dimensiones” (F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords.-, 2002: 43). En un trabajo posterior, F. Sigler Silvera destaca también el uso del ladrillo (F. Sigler Silvera, Recurso Web 5; M. J. Castro Rodríguez, Recurso Web 2 y 3).

Para A. Pérez Ordóñez, la técnica de construcción predominante es la mampostería de caliza y arenisca con enripiado, no observándose restos de tapial, pero sí el hormigón de cal en las estructu-

ras hidráulicas y el ladrillo sólo puntualmente en arcos y arranques de bóvedas (A. Pérez Ordóñez, 2009, pp. 85-86; Recurso Web). Más sorprendente es la descripción, por confusa, realizada por M. J. Castro Rodríguez y L. J. Guerrero Misa, quienes la describen como “de mampostería irregular, con rellenos de ladrillo” (M. J. Castro Rodríguez y L. J. Guerrero Misa, 2012: 321). A mi parecer, las descripciones realizadas sobre fábricas y aparejos son bastante embrolladas.

Era también necesaria, en una descripción basada en la fortalezas cristianas clásicas, la presencia de “minas o galerías subterráneas y poternas”, describiendo el equipo coordinado por F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto “dos agujeros que parecen ser minas; y dos poternas, una situada en el muro norte, bien conservada, y la otra, en el muro noreste de la torre del homenaje, en la que se ve una apertura con un arco de medio punto” (F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords.-, 2002: 44; A. Pérez Ordóñez, 2009: 85). Para M^a. P. López existirían dos minas y dos poternas, mientras Pérez Ordóñez sólo menciona una, que coloca en el ángulo noroeste en su plano de la fortificación y que identifica con el nº 1 (M^a. P. López García, 1990: 100; A. Pérez Ordóñez, 2009: 85 y 88).

En lo que se refiere al almacenamiento de agua, existe una aparente unanimidad, describiéndose dos aljibes y “un berkil al lado de la Torre del Homenaje” que aprovecharía un nacimiento ubicado en este punto (M^a. P. López García, 1990: 96; M. J. Castro Rodríguez, 2002: 16-17, Recurso Web 2 y 3; F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords.-, 2002: 44; A. Pérez Ordóñez, 2009: 85). Otro aljibe, con cubierta de bóveda de medio cañón, se halla en el centro del patio de armas (M^a. P. López García, 1990: 96; F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords.-, 2002: 44; A. Pérez Ordóñez, 2009: 85; Recurso Web 4: 57). Manuel Castro y Luis J. Guerrero sólo mencionan dos aljibes (M. J. Castro Rodríguez y L. J. Guerrero Misa, 2012: 321), uno de ellos el supuesto “aljibe” romano (sic), lo que viene a mostrar el galimatías que se esconde tras la supuesta coherencia de los discursos, fruto, ni más ni menos, de la profunda impericia arqueológica.

No están tampoco claros ni perfectamente establecidos los enlaces ópticos. Para M^a. P. López García, la fortaleza de Aznalmará sólo tendría enlace óptico con Matrera (M^a. P. López García, 1990: 94) mientras que, para Pérez Ordóñez, estaría en relación visual con Ocur/i e Iptuci que, a su vez, enlazarían con Cardela y Matrera, “quedando todo el sector occidental de la serranía perfectamente articulado desde el punto de vista defensivo” (A. Pérez Ordóñez, 2009: 82; Recurso Web 4: 55-56). Ninguno de los que se han ocupado de esta fortaleza menciona el enlace directo con Benaocaz, con la atalaya de San Cristóbal o con el Pico del Adrión aunque, bien es cierto, este último lugar permanecía inédito hasta ahora y ha sido objeto de análisis en el marco de mi Tesis Doctoral. Esta atalaya, sobre una prominente peña de la Sierra de la Si-

lla de Benaocaz, presenta una primera ocupación prerromana y otra, epigonal y muy limitada según se deduce de los restos materiales, de época tar-do-almohade/nazarí. Lo que no se ve, de ninguna de las maneras, es Matrera.

Tampoco parece nada clara la forma de acceso que, para María Paz López (1990: 96) estaría al sur, sin que mencione la puerta en recodo identificada por Alejandro Pérez y descrita como “la más evolucionada de todas las que se conservan en esta comarca”, por lo que la entrada podría ser doble, ya que, a su parecer:

También es posible el acceso de la gran puerta directamente a una entrada en la muralla que da acceso directo a la explanada central, que podría usarse como vía de evacuación rápida en caso de emergencia o bien para sorprender a un atacante que lograra llegar hasta la entrada de la fortaleza (A. Pérez Ordóñez, 2009: 82; Recurso Web 4: 57).

En definitiva, esta fortaleza, que se ha presentado como “una de las principales construcciones militares de la frontera occidental del antiguo reino de Granada”, que “tuvo un papel relevante en la defensa de una extensa zona de dominio musulmán comprendida entre Benaocaz y Arcos” (F. Sigler Silvera, Recurso Web 5), y como “la más compleja e impresionante fortificación nazarí de la Sierra de Cádiz”, cuyas “dimensiones son las más amplias y sus infraestructuras las más avanzadas de todos los casos que venimos estudiando” (A. Pérez Ordóñez, 2009: 82), guarda un oscuro secreto que acaba revelando el más somero análisis paramental.

4. Una nueva lectura de la fortaleza

La dificultad de enfrentarse a la explicación de esta fortificación sin apenas conocimientos arqueológicos deriva en afirmaciones poco afortunadas y muy ambiguas, como las de Pérez Ordóñez. Según este historiador del arte “estamos ante la construcción más claramente nazarí de cuantas pueblan la Sierra de Cádiz, no habiendo sufrido apenas modificaciones ni añadidos por parte de los castellanos tras su conquista, como sí ocurrió en otras fortalezas del entorno (salvo las posibles reformas decimonónicas)” (A. Pérez Ordóñez, 2009: 86).

No obstante, entre las descripciones más o menos exhaustivas, se deslizaba un hecho fundamental que ya fue percibido por L. J. Guerrero Misa (L. J. Guerrero Misa, 1990: 356) y que se manifiesta de este modo: “Hoy día queda una estructura muy

alterada por las reformas efectuadas durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)". El problema, una vez aceptada la posibilidad de refacciones contemporáneas, era si seríamos capaces de evaluar el alcance de esta incidencia (otras citas a su ocupación durante la Guerra de la Independencia en F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords-, 2002: 41, 43 y 44), que se deslizaba de forma poco determinante entre las descripciones, como la del trabajo conjunto sobre las Siete Villas o la de M^a. Paz López García, en la que se manifiesta que "la colocación de los materiales no sigue un esquema lógico, sino que indistintamente se va cambiando el tipo de aparejo" (M^a. P. López García, 1996; F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords-, 2002: 43).

La supuesta "Torre del Homenaje", tan cacareada, es para nosotros una construcción de cronología contemporánea, como ya hemos defendido arriba. Además de los argumentos ya esgrimidos, como el tamaño de la supuestas saeteras o el claro corte de la muralla nazarí, otra de las claves la proporcionó el supuesto "aljibe con un muro de 40 centímetros de grosor, dos metros de largo y cincuenta centímetros de profundidad se construyó en la confluencia de la muralla del norte con la del este" y que quedaba vinculando esta estructura con la de la "Torre del Homenaje" (M^a. P. López García, 1990, p. 96; A. Pérez Ordóñez, 2009, p. 85; F. Sigler Silvera, Recurso Web 5). Este aljibe también estaba claramente cortado y nosotros propo-

nemos una cronología medieval, discrepando las opiniones vertidas por M. Castro y L. J. Guerrero que ya discutimos arriba, aunque actualmente sólo podemos asegurar que es anterior al siglo XIX.

Frente a la torre del homenaje se observan los restos de una torre pentagonal (Figura 6) sobre la que la investigación ya había reparado que podía estar construida por las tropas "francesas" durante la Guerra de la Independencia (M^a. P. López García, 1990: 96; F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords-, 2002: 43; A. Pérez Ordóñez, 2009: 85. Como obra española en M. J. Castro Rodríguez y L. J. Guerrero Misa, 2012: 321-322). No parece haber ninguna duda en la cronología posterior de esta torre provista de rampa, si bien los primeros en describir la fortificación sólo la mencionan, colocándola "en otro extremo de la plaza de armas" y definiéndola como "torre cuadrada con un trozo de lienzo en cuña" (P. Antón Solé y A. Orozco Acuña, 1976: 300). La aparición de una bayoneta (M^a. P. López García, 1990: 101; F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto -coords-, 2002: 44; A. Pérez Ordóñez, Recurso Web 4: 57) y otros elementos como botones, así como granadas y bolaños en el valle (M. J. Castro Rodríguez y L. J. Guerrero Misa, 2012: 322) parecían indicar una presencia contemporánea de cierta consistencia.

Así, la supuesta poterna del noroeste no es más que una tronera artillera para colocar un cañón



Figura 6. Torre pentagonal.

ya que, en el caso de ser una poterna, como se ha planteado, sería una salida hacia una muerte segura, pues se ubica sobre un cortado vertical por el que es imposible descender. Sólo hay que acercarse a la supuesta poterna para comprobarlo, pero ni siquiera se ha realizado este ejercicio (Figura 7).

Mientras, la entrada sur, con los “merlones” contruidos básicamente con ladrillos, no son más que otros puestos para fusilería, a nuestro entender, que defienden un acceso de la fase contemporánea que se apoya sobre una torre medieval.

Para mí son perfectamente visibles, al menos, dos fases perfectamente diferenciadas en la fortificación, con algunos adosamientos de fábricas constructivas de momentos diferentes, tan claros y evidentes, que podrían ser ejemplos didácticos de manual. Es el caso del acceso comentado, el ángulo suroeste de la torre pentagonal o todo el flanco sur, donde el muro contemporáneo se apoya sobre un derrumbe plagado de material medieval y se separa ligeramente de la línea marcada por la estructura medieval. El hecho de que la construcción de la Guerra de la Independencia se apoye sobre un derrumbe indica, además, un largo episodio de abandono del yacimiento (Figuras 8) (Figura 9).

La primera fase que observo vendría representada por muros de mampostería irregular trabados con mortero de cal, alternando hiladas de mampuestos de mayor tamaño con otras de ripios,

de forma bastante organizada, algunos con restos de enlucido y encalado. Ocuparían, básicamente, la zona oriental de la peña, con algún que otro lienzo en la parte occidental y meridional, como el que acabamos de comentar.

A esta fase pertenecería la puerta en recodo y, probablemente, también el aljibe cortado por la torre, pudiéndosele otorgar una cronología bajo-medieval, a partir de mediados del XIII.

Una segunda fase estaría construida con mampostería con careado mucho más cuidado, menos organizado el aparejo y con mayor abundancia de ladrillo en la fábrica, como correspondería a obras realizadas con una cantidad considerable de material de acarreo, incluyendo tejas y algunos fragmentos cerámicos vidriados.

Esta fase conserva los enlucidos en gran parte y puede considerarse como obra correspondiente a la Guerra de la Independencia que ocuparía, según nuestro análisis, toda la parte occidental de la fortaleza, en ocasiones apoyada o adosada a la obra bajomedieval.

Ante la evidencia material proporcionada por los análisis paramentales, que muestran a las claras que la mayor parte de la fortificación es contemporánea, sorprenden algunos datos documentales, como los aportados por M. J. Castro y L. J. Guerrero quienes, además de dar cuenta de la ocupación española de la fortaleza, publican un docu-



Figura 7. Tronera.



Figura 8. Adosamiento torre pentagonal/cerca medieval.

mento de enorme interés, firmado a comienzos de 1813 por el capitán del Cuerpo Nacional de Ingenieros Pedro Hermosilla, en el que se afirma que sus obras no estaban “ni a medio acabar”, siendo de escasa entidad:

(...); y las casas y almacenes que hay en él contenidas así con paredes maestras, como las interiores, son de cañas, y de yeso, cuyo material, tan sólido no es al abrigo, es decir a la intemperie, por lo que irremediablemente se caerán y para evitar que llegue éste caso, y se pierdan los materiales, me parece convendría que V S dispusiese se retirase la artillería, municiones y tropa; y los materiales de que se componen las citadas casas (que tiene buena madera) los vendiese el Gobernador (...) (M. J. Castro Rodríguez y L. J. Guerrero Misa, 2012: 322-324).

Centrados en la fase medieval, pues el registro cerámico indica una ocupación anterior, prerromana -aunque su reflejo en superficie es bastante limitado-, los productos cerámicos son de cronología bajomedieval, destacando las cerámicas para el servicio de mesa entre las que vuelven a aparecer, como en el resto de los yacimientos que he estudiado, los ejemplares de solero con pie desarrollado, perfil quebrado y bordes de sección circular, “en gancho” o elipsoidal apuntada, como en el caso del fragmento recuperado en Aznmara, vidriados en verde al interior y con el exterior en reserva o con el vidriado cubriendo sólo la parte superior de la pieza, en torno al borde, aunque no faltan las piezas vidriadas en amarillento o melado (Figura 10) (Figura 12, nº 7 y 8).

El resto del material recuperado no resulta discordante con esta cronología andalusí bajomedieval, con marmitas de cuerpo globular, cuello cilíndrico poco desarrollado y labios biselados al exterior (Figura 12, nº 1-2), normalmente vidriadas en amarillento o melado, cazuelas sin vidriar y con ala más o menos desarrollada (Figura 12, nº 3-4) y alcadafes de paredes rectas divergentes, bordes redondeados y con marcas de las cuerdas de materia vegetal que sostuvieron la pieza durante su secado (Figura 12, nº 9).

Los elementos para el trasiego de líquidos son, como siempre, muy abundantes y de pastas muy variadas, con los fondos rectos o con arista saliente muy marcada (Figura 10) (Figura 12, nº 5-6).

5. Sin ánimo de concluir

Más que unas conclusiones lo que pienso que es necesario en este punto es el planteamiento de nuevas perspectivas de estudio para esta fortaleza y otras de la frontera del sultanato nazarí.

En primer lugar habrá que dejar de lado la visión estática de unos yacimientos que son mucho más complejos de lo que se había planteado hasta ahora, con un desarrollo particular en cada caso y con una dimensión cronológica que es también heterogénea y que queda reflejada no sólo en los registros superficiales sino, también, en las defensas y otras estructuras que se edificaron respondiendo a unas necesidades específicas, funcional y cronológicamente hablando.

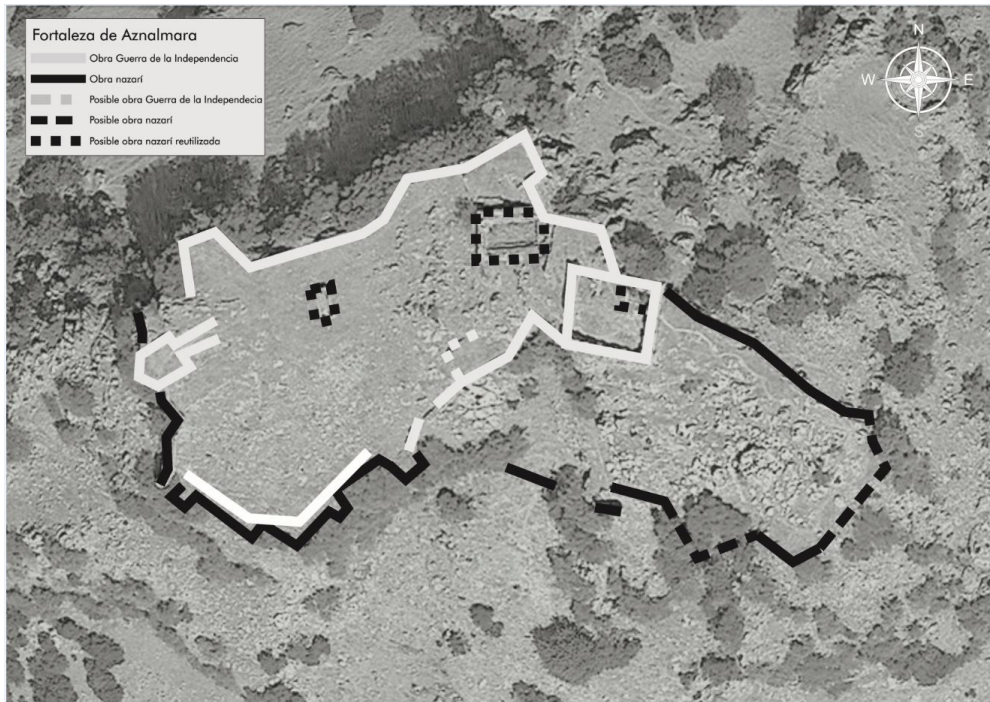


Figura 9. Fases propuestas.

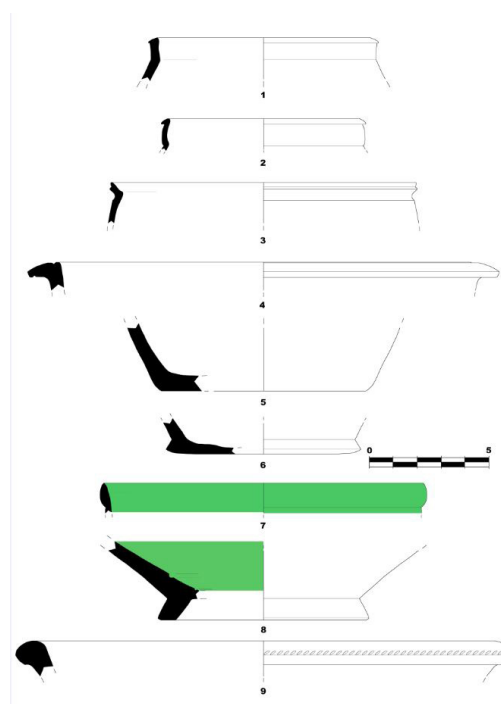


Figura 10. Ataiiores.

Es a partir del análisis de paramentos como debemos intentar enriquecer y completar unos registros muy limitados que suelen proceder de prospecciones muy puntuales en el mejor de los casos. La llamada “Arqueología de la Arquitectura”, que para mí no es nada más que aplicar el Método

Harris a las Unidades Estratigráficas Constructivas permite ofrecernos algunas pistas más sobre la historia constructiva de estos “artefactos” tan peculiares que son las llamadas “villas de frontera”. No obstante, estos ejercicios estratigráficos deben realizarse con la mayor seriedad y por parte de



Figura 11. Jarras/os, jarritas/os.

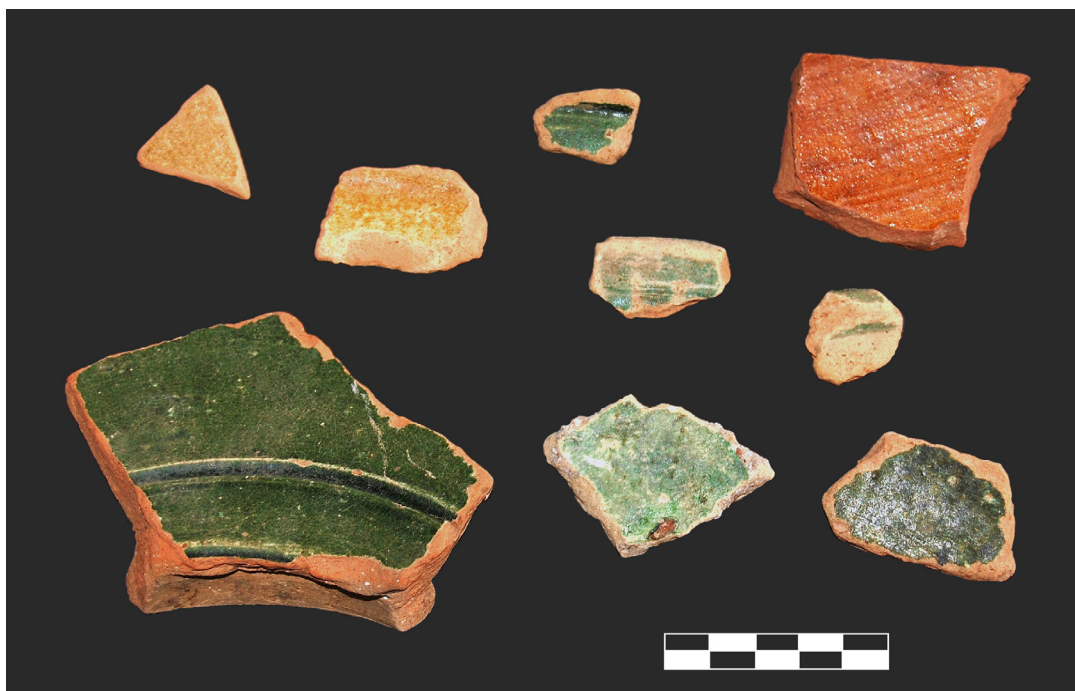


Figura 12. N°: 1-2. Marmita; 3-4. Cazuela; 5. Jarro/a; 6. Jarrito/a; 7-8. Ataifor; 9. Alcadafe.

profesionales que posean la titulación y la destreza suficiente para acometer este tipo de estudios.

No sirven aquí las improvisaciones ni las buenas intenciones de investigadores que usurpan la profesión de arqueólogo y acaban degradándola de tal manera que resulta irreconocible, cuando no irrisoria. Sólo así dejaremos de confundir fortificaciones bajomedievales con estructuras contemporáneas, sólo así dejaremos de tergiversar la

realidad. Yo no pretendo ser cirujano ni arquitecto, pero todo el mundo se cree autorizado para hablar de arqueología.

Habrà que dejar en el camino, también, todas las ideas preconcebidas sobre la identidad de las formaciones sociales a uno y otro lado de la frontera entre Granada y Castilla. No podemos seguir buscando “Torres de Homenaje” en las fortalezas nazaries ya que en las “formación social andalusí”

no existen señores de renta, ni feudalismos ni nadie a quien homenajear o prestar juramento; mucho menos en el “modo de vida campesino andalusí de montaña”.

Los asentamientos provistos de fortificaciones como Audita, Gaidovar, El Moral, La Castilleja de Montecorto o Guarino, por mencionar sólo algunos de los estudiados en mi Tesis Doctoral, no presentan “Torre de Homenaje”, tampoco Zafra Magón o Zafra Pardal, de los que también se da debida cuenta y sobre los que estoy preparando una monografía que se publicará en breve.

La fortificación bajomedieval de al-Andalus es un fenómeno limitado en el tiempo y en el espacio, peculiar y diverso. Es una muestra de la gran vitalidad y capacidad de organización de las aljamas de la raya fronteriza, es una muestra de su excelente conocimiento del territorio y sus posibilidades defensivas, de la intervisibilidad, de la perfecta adaptación a un relieve que actúa como parte de la misma fortificación.

No debemos buscar tras ellas programas estatales ni iniciativas señoriales, sólo la necesidad de defenderse de unas comunidades que, al menos hasta el siglo XIII, permanecían inermes.

Con esta nueva perspectiva, bajo estos nuevos parámetros, quizás no sea necesario deformar la fisonomía de unas estructuras para adaptarlas a un modelo tras el que se oculta un discurso histórico, tan rancio y con un regusto tan reaccionario, que debería avergonzar a quienes se jactan de defender otros valores políticos.

6. Bibliografía

- ANTÓN SOLÉ, Pablo Y OROZCO ACUAVIVA, Antonio. 1976: *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*. Diputación de Cádiz. Cádiz.
- BARCELÓ, Miquel, KIRCHNER, Helena, LLURÓ, Josep María, MARTÍ, Ramón Y TORRES, Josep María. 1988: *Arqueología medieval. En las afueras del “medievalismo”*. Crítica. Barcelona.
- BATE PETERSEN, Luis Felipe. 1998: *El proceso de investigación en Arqueología*. Crítica, Barcelona.
- BERNALDEZ, Andrés. 1878: *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, en C. Rosell *Crónicas de los Reyes de Castilla*, “BAE”, vol. LXX, Madrid.
- CAMPOREALE, Stefano, DESSALES, Helene. Y PIZZO, Antonio. 2008: *Arqueología de la construcción*. CSIC, Madrid.
- CARRIAZO RUBIO, José Luis (ed). 2003: *Los testamentos de la Casa de Arcos (1374-1530)*. Sevilla.
- CASTRO RODRÍGUEZ, Manuel J. Y GUERRERO MISA, Luis J. 2012: “Reutilización castral de la antigua frontera castellano-nazarí de la Sierra de Cádiz durante la Guerra de la Independencia”, en L. J. Guerrero Misa et alí: *Estudios sobre la Guerra de la Independencia en la Sierra de Cádiz*. Consejería de Gobernación y Justicia. Junta de Andalucía. Dirección General de Administración Local. Córdoba.
- CORRIENTE CÓRDOBA, Federico. 1986: *Diccionario árabe-español*, 2ª ed., Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.
- DE MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan. 1946: “Cartas de la Frontera de Granada”. *Al-Andalus*, XI, fasc. 1, Madrid, pp. 69-130.
- DE MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan. 1948: “Un alcalde entre los cristianos y los moros en la frontera de Granada”. *Al-Andalus*, XIII-1. Madrid, pp. 35-96.
- DE MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan. 1982: “La vida en la Frontera de Granada. Selección de estudios monográficos personales”. *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. Tomo II. *Andalucía Medieval Cristiana*. Córdoba, (2ª Edic.), pp. 277-301.
- DEL PULGAR, Hernando. 1953: *Crónica de los Reyes Católicos*. Ed de C. Rosell, BAE, tomo LXX. *Crónica de los Reyes de Castilla*, III. Madrid, pp. 225-565.
- DEVÍS MARQUEZ, Federico. 1999: *Mayorazgo y cambio político: estudios sobre el mayorazgo de la Casa de Arcos al final de la Edad Media*. Cádiz.
- GALÁN SÁNCHEZ, Angel Y PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo. 1997: *Hacienda regia y población en el Reino de Granada: la geografía morisca a comienzos del siglo XVI*. Granada.
- GAMAZA ROMERO, Pedro de. 1902: *Descripción de la Muy Noble y Leal Ciudad de Arcos de la Frontera*. Ed. El Arcobricense. Arcos, 1902.
- GUERRERO MISA, Luis Javier. 1990: “Carta Arqueológica de Benaocaz (Cádiz): Inicio a la sistematización arqueológica de la Serranía Gaditana”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, II, Sevilla, pp. 354-366.
- GUERRERO MISA, Luis Javier. 1993: *HISTORIA DE LOS HECHOS DEL MARQUÉS DE CÁDIZ*. CO-DOIN, t. CVI. Madrid, pp. 145-317.

- IGLESIAS GARCÍA, Luis. 2013: "De nuevo sobre Cardela (Ubrique, Cádiz)", *Takurunna*, nº 3. Ronda, pp. 127-157.
- IGLESIAS GARCÍA, Luis, GUTIÉRREZ LÓPEZ, José María, PANGUSIÓN CIGALES, Ernesto, MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, ENRÍQUEZ JARÉN, Lorenzo Y BRU MADROÑAL, Antonio. 2015: "Sobre los límites del Campo de Matrera", en J. M^a. Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado: *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del oriente de Šiḍūna*, Cádiz, pp. 413-519.
- JIMENEZ ESTEBAN, Jorge. 1972: "Puertas en recodo y puertas mudéjares", *B.A.E.A.C.*, 8, pp. 22-47.
- LABARTA GÓMEZ, Ana. 1989: "Cartas árabes malagueñas", *Anuario de Estudios Medievales*, 19, pp. 611-625.
- LÓPEZ GARCÍA María Paz. 1990: "Castillo de Aznalmara (Benaocaz)", en *Papeles de Historia*, 2, Ubrique, pp. 93-102.
- LÓPEZ GARCÍA, Esteban, GUTIÉRREZ LÓPEZ, José María, MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio Y PANGUSIÓN CIGALES, Ernesto. 2015: "Apéndice Documental", en J. M^a. Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado: *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del oriente de Šiḍūna*, Cádiz, pp. 671-758.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Jesús. 2012 [inédito]: *Setenil a través de la documentación escrita. (Análisis espacial)*. DEA.
- MALPICA CUELLO, Antonio. 2000: "El poblamiento y la organización del espacio", en R. G. Peinado Santaella *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes hasta la época mudéjar, (hasta 1502)*. Cap. 7. Granada, pp. 249-289.
- MALPICA CUELLO, Antonio. 2014: *Las últimas tierras de al-Andalus: Paisaje y poblamiento del Reino Nazarí de Granada*. Universidad de Granada. Granada.
- MANCHEÑO Y OLIVARES, Miguel. 2002: *Apuntes para una historia de Arcos de la Frontera*. Ed. El Arcobricense. Arcos, 1893-1896. Reedición de M^a. J. Richarte García (ed.), Obra selecta de Miguel Mancheño y Olivares, I, Ayuntamiento de Arcos y Universidad de Cádiz, Cádiz.
- MANZANO RODRÍGUEZ, Miguel Angel. 1992: *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*. Madrid.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio. 1998: "La terminología castral en el territorio de Ibn Ḥaḥṣūn", *I Congreso Internacional Fortificaciones en alAndalus (Algeciras, 1996)*, Algeciras, pp. 33-78.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio. 2001-2002: "A propósito de un pasaje del Rawd al-Qirtās de Ibn Abī Zar'. Identificación de tres topónimos beréberes de la Serranía de Ronda", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, III-IV. Cádiz, pp. 127-147.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio. 2003: *Al Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Colección "Monografías", Nº 22. Diputación de Málaga.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio; ROMERO PÉREZ, Manuel. 2010: "Cuando Antikaria pasó a ser Antaqīra" en *Antequera, 1410-2010: reencuentro de culturas*. Ayuntamiento de Antequera, pp. 22-61.
- MOLINA LÓPEZ, Emilio. 2000: "La dinámica política y los fundamentos del poder", en R. G. Peinado Santaella *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes hasta la época mudéjar, (hasta 1502)*. Cap. 6. Granada, pp. 211-248.
- MURIEL MORALES, Francisco. 1997: "Tres cartas de la cancillería de Muḥammad IX de Granada", *Al-Andalus Magreb*, nº 5, pp. 171-188.
- NUBDAT AL-'AŞR, ed. F. al-Bustānī. 2002 [reed.], *Nubdat al-'aṣr fī ajbār mulūk banī Naṣr taslīm Garnāta wa-nuzūḥal-andalusiyyīn ilā al-Magrib*. Tetuán.
- PANGUSIÓN CIGALES, Ernesto [inédito]: *Caminos antiguos de Villamartín. La Batalla de los Cuatro Juanes (1408-2008)*. Manuscrito inédito presentado al Premio Castillo de Matrera del año 2008.
- PÉREZ ORDÓÑEZ, Alejandro. 2009: *Sierra de Cádiz andalusí. Arquitectura y Urbanismo Islámicos en la Frontera Occidental del Reino de Granada*. Ed. Lulú.com.
- PÉREZ ORDÓÑEZ, Alejandro. 2010: "Arquitectura y urbanismo andalusíes en Benaocaz y sus despoblados de Archite y Aznalmara", *Papeles de Historia*, 6. Olvera-Ubrique, pp. 121-141.
- ROMERO DE TORRES, Enrique. 1934: *Catálogo monumental. Provincia de Cádiz (1908-1909)*. Madrid, 2 vols.
- SALAS ORGANVIDEZ, María Antonia. 2004: *La Transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*. Ronda.
- SALAS ORGANVIDEZ, María Antonia. 2013-2014: "Pleito entre las villas de Villamartín y la Se-

- rranía de Villaluenga (Aznlmara y Puebla de Marchenilla). ¿Usurpación de términos? (1528-1529)". *Almajar*, V. Villamartín, pp. 127-133.
- SEGURA ARTERO, Pedro [coord.]. 1997: *Actas del congreso la frontera oriental nazarí como sujeto histórico (S. XIII-XVI)*. Almería.
- SIGLER SILVERA, Fernando Y CARRASCO SOTO, Juan [coords.]. 2002: *Las Siete Villas de la Seranía de Villaluenga (1502-2002). Frontera, repoblación señorial y patrimonio mancomunado en Andalucía*. Ubrique.
- SIMONET BACA, Francisco Javier. 1860: *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los naseritas*. Madrid.
- SUÁREZ JAPÓN, Juan Manuel Y RAMOS SANTACANA, Antonio. 1982a: *Olvera*. Cádiz.
- SUÁREZ JAPÓN, Juan Manuel Y RAMOS SANTACANA, Antonio. 1982b: *Torre Alháquime*. Cádiz.
- TERRASSE, Henri. 1954: *Les forteresses de L'Espagne musulmane*. Madrid.
- TOLEDO JORDÁN, José Manuel. 1985-1986: "Unas notas para el estudio geográfico-administrativo del Garb al-Andalus: la cora de Sidonia", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, V-VI, pp. 43-52.
- TOLEDO JORDÁN, José Manuel. 1998: *El Cádiz andalusí (711-1485)*. Cádiz.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. 1960: "Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispanomusulmana", *Al-Andalus*, XXV/2, pp. 419-444.
- TORRES DELGADO, Cristóbal. 1974: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*. Granada.
- VALERA, MOSÉN Diego de. 1927: *Crónica de los Reyes Católicos*. Ed. J. de Mata Carriazo. Madrid.
- VILLALONGA SERRANO, José Luis. 2006: "Hacer un muy buen pueblo". *Del Campo de Matrera a Villamartín, análisis de un proceso repoblador en la banda morisca del reino de Sevilla, 1256.1503*. Sevilla.
- RECURSO WEB 1. BASE DE DATOS DEL IAPH. Aznlmara: www.iaph.es/patrimonio-inmuble-andalucia/resumen.do?id=i6696.
- RECURSO WEB 2 Y 3 CASTRO RODRÍGUEZ, M. J.: "Aznlmara, la fortaleza del agua amarga" *Ubrique Información*, 195 (27/2/2002). Ubrique, Publicaciones del Sur, pp. 16-17. [disponible en línea] <http://www.papelesdehistoria.org/articulos/patrimonio-historico/402-2>. También en http://www.sierradecadiz.com/noticias/modules.php?_name=Sections&op=printpage&artid=154.
- RECURSO WEB 4. PÉREZ ORDÓÑEZ, Alejandro: "Arquitectura y urbanismo islámicos en la Sierra de Cádiz", [disponible en línea] www.revistamedieval.com, pp. 55-56 [consultado el 7/6/2014]. También en *Arqueología, Historia y Viajes sobre el Mundo Medieval*, 41 (octubre 2011). Barcelona, Editorial Toisón, pp. 50-59.
- RECURSO WEB 5. SIGLER SILVERA, Fernando: "Benaocaz. Castillo de Aznlmara, testimonio de la frontera medieval" [disponible en línea] http://www.sierradecadiz.com/noticias/modules.php?_Name=Sections&op=viewarticle&artid=26.